

Proceso de Admisiones 2020. Inscripciones Alumnos Nuevo Ingreso

Información Importante

Hola, bienvenido al sistema de Inscripciones en línea de la UCAT.

- Para formalizar tu inscripción en línea, todo será procesado a través del correo electrónico inscripciones@ucat.edu.ve, en el lapso indicado en el cronograma de inscripciones y en el horario que tú decidas.
- En el **ASUNTO** del correo debes colocar tú número de cédula sin puntos, seguido de una coma (,) y luego un espacio y por último tus apellidos y nombres, ej: **12345678, Rojas Ramirez Pedro**
- Debes adjuntar una serie de imágenes al correo en **formato PDF**; ellas han de ser legibles y enviadas por separado, si se observan imágenes borrosas te haremos la indicación de enviarlas nuevamente, para asegurar que los datos registrados sean los correctos. Se recomienda usar la aplicación CamScanner o su equivalente.
- Las imágenes que debes adjuntar al correo electrónico son:
 - Cédula de identidad vigente o vencida dentro de los 12 meses previos al momento de la inscripción.
 - Foto reciente tipo carné fondo azul o blanco.
 - Certificación de Calificaciones de Educación Media General con sus respectivos Timbres Fiscales. El valor de los timbres fiscales debe ser no menor al 30% del valor de la Unidad Tributaria para cada folio.
 - Título de Bachiller con sus respectivos Timbres Fiscales (El valor de los timbres fiscales debe ser no menor al 10% del valor de la Unidad Tributaria), o en su defecto: (a) Una (1) imagen legible de la Copia Certificada de Registro de Título; (b) Una (1) imagen legible del Convenio Andrés Bello.
 - Certificado de Participación en el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria o su equivalente (Gaceta Oficial No. 39.190 de fecha 1 de junio de 2009).
 - Partida de Nacimiento expedida en fecha reciente (emitida del año 2000 en adelante).
 - Constancia de Inscripción Militar, o en su defecto la imagen del carné militar o de la baja militar. **Requisito Solo para estudiantes mayores de edad.**
 - Comprobante de pago o soporte de la transferencia.
 - Constancia de Subsidio (Hijo docente, Hijo Empleado). **Si Procede.**
 - Constancia de Inscripción (Requisito emitido en el sistema de Inscripciones en línea).
 - Compromiso de Inscripción (Requisito emitido en el sistema de Inscripciones en línea).
 - Hoja de Consignación de Documentos (Requisito emitido en el sistema de Inscripciones en línea).
 - Cédula de identidad del representante legal. Solo en caso que el estudiante sea adolescente (menor de edad).
 - Línea de crédito del Banco Sofitasa. Importante: Debes "registrar" la información solicitada en el link y adjuntar los documentos cédula y Rif en PDF". Para el caso de adolescentes (menores de edad) Rif y Cédula del Representante. Consultar en la página www.sofitasa.com
- Alumnos que no envíen el PDF de notas, título o Constancia de OPSU, deben adjuntar la carta de culminación y enviarlas en formato PDF (ej: 12345678 cedula, 12345678 notas, 12345678 título, 12345678 transferencia, etc), por separado cada una. En el caso del Compromiso y la Constancia de Inscripción, el sistema de inscripciones le remite 12 planilla en formato PDF, solo tendrás que descargarlas para luego adjuntarlas, no las separe no las imprima, no las firme.
- NO envíes adjuntos en formato comprimido (.rar o .zip).
- NO se aceptan enlaces de adjuntos alojados en ningún tipo de servicio de "nube" (Drive, OneDrive, otras).
- Los adjuntos deben ser enviados solo desde cuentas de correo Gmail. No se aceptarán envíos de otras cuentas.
- El envío de los adjuntos puede ser hecho por terceras personas y a través de cuentas de correo electrónico diferentes a la tuya.
- Si eres adolescente (menor de edad) al momento de formalizar la inscripción, los requisitos deben ser enviados desde la cuenta de correo de tu representante legal. Debes indicar en el cuerpo del correo que la cuenta donde se envía es de tu representante legal.
- Una vez envíes los requisitos, se procesarán tus datos académicos y de pago, y, por último, recibirás un correo electrónico por parte de la Coordinación de Admisiones con la información de la Constancia de Inscripción validada.
- Pasos para Descargar la Planilla de Inscripción:
<http://evirtual.ucat.edu.ve/aulasvirtuales/SoporteUCAT-Nuevo/Ayuda/>
Pasos para Soporte Navegador:
<http://evirtual.ucat.edu.ve/aulasvirtuales/SoporteUCAT-Nuevo/Navegador/>
- Si el envío de información ocurre fuera del lapso fijado inicialmente en el cronograma, deberás pagar adicionalmente el arancel por inscripción tardía.
- Debes asegurarte al momento de llenar la información de la línea de crédito en la página web del Banco Sofitasa, que la dirección que señale sea exacta a la que aparece en el RIF.
- Para conocer las cláusulas del Compromiso de Inscripción haz clic [aquí](#). No debes descargarlo y enviarlo como requisito, esta opción es solo informativa.
- La fecha de entrega del carné estudiantil será informada a tu cuenta de correo electrónico.
- Todos los alumnos deben acceder a la página web del Banco Sofitasa (www.sofitasa.com), ubicar el logo de la UCAT, (🔍) en la esquina superior derecha del portal y descargar la línea de crédito el día que te corresponda la inscripción. Si no ves el logo de la UCAT debes activar la opción Flash en tu navegador. La línea de crédito así como las entrevistas del cliente solo tendrás que descargarlas para luego adjuntarlas, no las separe no las imprima, no las firme, no las escanee, no le tome fotos.
- Las inscripciones se realizarán por terminal de número de cédula de identidad (ver cronograma de inscripción).
- Para cualquier otra información puedes hacer uso de las redes sociales oficiales de la Universidad:
 - Instagram y Twitter:** @notiucat
 - Facebook:** Universidad Católica del Táchira,
 - Al correo electrónico** inscripciones@ucat.edu.ve
 - O por **whatsapp** al (0412) 279 87 78

Régimen Económico

PLAN DE PAGO	Monto de la Inscripción	Monto de la 1era. Cuota (Octubre)	Total a pagar (Inscripción + cuota de octubre)
1.- TARIFA A			
a.- Alumnos nuevos, regulares y readmisiones	Bs 8.250.000,00	Bs 9.900.000,00	Bs 18.150.000,00
b.- Repilientes con todas o más de la mitad del total de las materias	Bs 8.250.000,00	Bs 9.900.000,00	Bs 18.150.000,00
c.- Repilientes con la mitad o menos de la mitad del total de las materias	Bs 8.250.000,00	Bs 4.950.000,00	Bs 13.200.000,00
d.- Plan Diciembre	Bs 8.250.000,00	Bs 2.970.000,00	Bs 11.220.000,00
e.- Alumnos que cursan una sola materia	Bs 8.250.000,00	Bs 2.970.000,00	Bs 11.220.000,00
f.- Cámaras Simultáneas de alumnos regulares y repilientes con todas o más de la mitad del total de las materias	Bs 16.500.000,00	Bs 19.800.000,00	Bs 36.300.000,00
g.- Cámaras Simultáneas de alumnos regulares y repilientes con la mitad o menos de la mitad del total de las materias	Bs 16.500.000,00	Bs 14.850.000,00	Bs 31.350.000,00
h.- Cámaras Simultáneas de alumnos regulares y repilientes con la mitad o menos de la mitad del total de las materias			170.000,00
i.- Inscripción			65.000,00
2.- TARIFA C			
a.- Beca por Rendimiento Académico			
- Beca Excelencia	Bs 0.000,00	Bs 0,00	Bs 8.250.000,00
b.- Beca hijos de los trabajadores de la UCAT:			
- Hijo Personal docente (activo o jubilado)	Bs 8.250.000,00	Bs 4.950.000,00	Bs 13.200.000,00
- Hijo Personal administrativo, empleado y operario de la UCAT	Bs 8.250.000,00	Bs 0,00	Bs 8.250.000,00
c.- Beca personal empleado y operario de la UCAT	Bs 8.250.000,00	Bs 4.950.000,00	Bs 13.200.000,00

Haz clic sobre la imagen para ampliarla

Forma de Pago

Seleccione su forma de pago:

OPCIÓN DE PAGO 1: PORTALDEPAGOMERCANTIL.COM

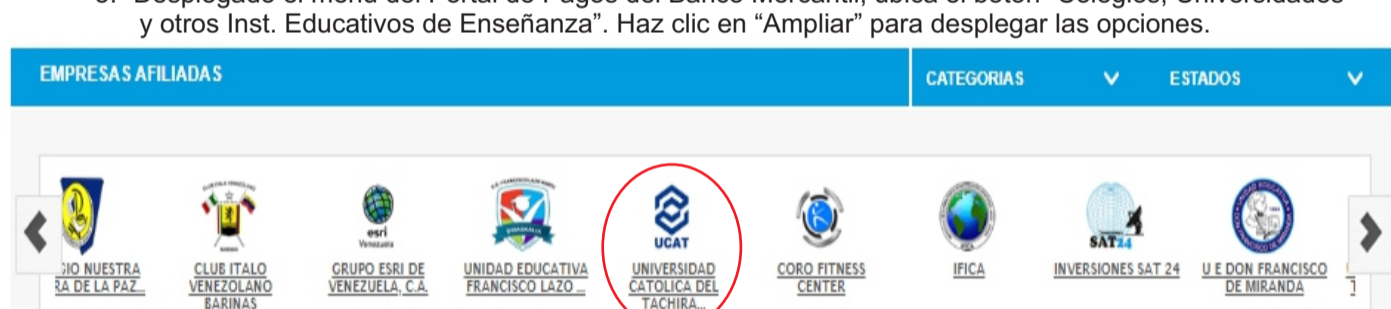
Medios de pago aceptados:
Tarjeta de crédito de cualquier banco nacional o tarjeta de débito Llave Mercantil.

Información general:

- Si no estás registrado en el portal de pagos Mercantil, debes realizar el proceso de afiliación o registro.
- Para conocer los detalles del registro ingresa a la dirección www.portaldepagosmercantil.com y haz clic en la ventana Preguntas Frecuentes.
- El registro en el portal de pagos Mercantil lo debe realizar el titular de la tarjeta de crédito o débito, y este **NO NECESARIAMENTE** debe ser el estudiante. Los datos del estudiante le serán solicitados antes de procesar el pago.
- Debes verificar que el correo electrónico que proporcionas al momento de realizar el proceso de registro esté activo.
- Si durante el proceso de registro la dirección de habitación no aparece en forma exacta, selecciona el sector más cercano de su zona de residencia.
- Asegúrate que la tarjeta de crédito o débito esté activa para realizar transacciones electrónicas.
- Los datos solicitados para el registro en el "Portal de Pagos" del Banco Mercantil deben ser los del titular de la Tarjeta de Crédito o Débito, y éstos no necesariamente deben ser los del aspirante a cursar estudios en la UCAT. Los datos del aspirante a cursar estudios le serán solicitados una vez seleccionado el servicio de Preinscripción en el Portal de Pagos.

Procedimiento:

- Ingresar a www.portaldepagosmercantil.com.
- Si estás registrado en el Portal de Pagos del Banco Mercantil:
 - Ingresar con tu correo electrónico y contraseña.
 - Si no estás registrado en el Portal de Pagos del Banco Mercantil:
 - Inicia el proceso de registro haciendo clic sobre el botón "Registrar" y completa la información solicitada.
 - Culminado exitosamente el registro, recibirás en el correo electrónico que proporcionaste en el proceso de registro, las instrucciones para la activación de tu cuenta y así poder ingresar al Portal de Pagos del Banco Mercantil.
- Desplegado el menú del Portal de Pagos del Banco Mercantil, ubica el botón "Colegios, Universidades y otros Inst. Educativos de Enseñanza". Haz clic en "Ampliar" para desplegar las opciones.



4- Ubica el logo de la UCAT y haz clic en el botón "Pagar".



- Desplega el menú "Servicio" y selecciona la opción "Pagos Pregrado".
- Ingresar los datos solicitados, seleccionando en el recuadro "Pagos Pregrado" opción "1. Inscripción Pregrado".
- Completa cuidadosamente la información solicitada del aspirante a cursar estudios en la UCAT.
- Realiza el pago siguiendo las instrucciones.
- Una vez realizada la transferencia debe ser guardada en formato PDF con el número de cédula de identidad del aspirante a cursar estudios en la UCAT seguido del nombre: "transferencia". Ejemplo: "12345678, transferencia". Este comprobante de transferencia deberá ser adjuntado como parte de los documentos que deberás enviar al correo inscripciones@ucat.edu.ve

OPCIÓN DE PAGO 2: TRANSFERENCIA DE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA

Única cuenta autorizada:
Banco Mercantil. A nombre de: UCAT. RIF: J-09011253-7
Cuenta corriente Nro.: 0105 0063 0810 6330 3036

Una vez realizada la transferencia debe ser guardada en formato PDF con el número de cédula de identidad del aspirante a cursar estudios en la UCAT seguido del nombre: "transferencia". Ejemplo: "12345678, transferencia". Este comprobante de transferencia deberá ser adjuntado como parte de los documentos que deberás enviar al correo inscripciones@ucat.edu.ve

Cronograma de Inscripción

Del Jueves 5 de noviembre al Martes 10 de noviembre de 2020



Calendario Académico y Administrativo

Haz clic sobre la imagen para ampliarla



Preguntas Frecuentes

- Puede adjuntar la cédula de identidad ilegible o vencida?
R: Ilegible no, vencida Si, dentro de los 12 meses previos al momento de la inscripción.
- Puede inscribirse sin obtener la línea de crédito?
R: No.
- Puede inscribirse en octubre extemporáneamente?
R: Debes esperar el cronograma de inscripciones extemporáneas y el arancel correspondiente.
- Qué es la Línea de Crédito que emite el portal del Banco Sofitasa al momento de la inscripción?
R: La línea de crédito es el documento que emite el Banco Sofitasa con ocasión del financiamiento de las cuotas restantes que debes pagar (Noviembre a Julio), haciendo un depósito en el número de cuenta que el Banco te asigna en el momento de la inscripción.

Si necesitas información sobre un caso particular, indique en el cuerpo del correo

inscripciones@ucat.edu.ve :

- nombre y apellido,
- número de cédula,
- carrera y año a cursar,
- condición de inscripción (ej. regular o repitiente),
- explicación resumida del caso, error o pregunta.

Sistema de Inscripciones en línea

Para dar inicio a tu registro en el Sistema de Inscripción en línea UCAT,

<< HAZ CLIC AQUÍ >>

Nota importante: Cualquier irregularidad detectada durante el proceso de inscripción con los recaudos o la información por usted suministrada, será causada de nulidad de ésta, y generará, según los casos, las responsabilidades correspondientes, incluidas las disciplinarias.

El Secretario.